INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISATAS
(ANDRECOMP S.A.)

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones dispuestas en el Art.No.321 de la ley de COMPAÑIAS .En función de comisario de ANDRECOMP S.A. Presento a la Junta de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico 2003.

A).-Existen pruebas del cumplimiento de sus administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

B).-Los correspondientes comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales y con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

C).-Los procedimientos de sistema de control interno establecidos por la compañía son los más adecuados.

COMENTARIOS

Las cifras presentadas en Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
En mi opinión los estados financieros son confiables de acuerdo con los principios de la contabilidad.

LIQUIDEZ.- La CIA. Presenta una liquidez adecuada que permite cubrir sus obligaciones.

ENDEUDAMIENTO.- La CIA. Nos muestra un índice de endeudamiento que tiene relación con sus transacciones.

2 7 MAYO 2004

Att.

ING. TEOFILO VALENCIA P.
Contador General

REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL